



CÓRDOBA, 23 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP N° 46289/2014 por el que el arquitecto **Roberto FERRARIS**, presenta su renuncia como Secretario de Extensión de esta Facultad por razones personales; Y,

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico pertinente,
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por el arquitecto **Roberto FERRARIS (Legajo 27659)**, al cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 1º de septiembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1083 /14.-